



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31013/2011 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 160/2018, solicita designación de la Profesora **ROSSANA ESTELA YAPUR** en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Lengua y Literatura II" de 5° MMO "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que las horas correspondientes al 5° MMO "B", se encuentran en trámite de concurso mediante Expediente N° 31018/2013.

Que corresponde designar a la Docente en forma interina, durante el presente Período Lectivo, para garantizar el normal funcionamiento de la Institución.

Que la presente será la última designación interina en estas horas habida cuenta del tiempo transcurrido sin que el Concurso se haya sustanciado.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **ROSSANA ESTELA YAPUR**, DNI N°: 16.176.284, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Lengua y Literatura II" de 5° "MMO" "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- Instruir al Director del Instituto Técnico para que se sustancie el Concurso para cubrir las horas en cuestión a la brevedad.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0203 2019**

Mue.

74

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.